

Secretaría General.  
Pleno 0130/2019.  
Punto 6.2  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 11  
de Abril de 2019.

**Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**  
Presidente de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Gobernación  
**Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura  
**Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación,  
Ciencia y Tecnología  
**Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial  
**Regidora, C. María del Refugio Pulido Cruz**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente  
**Regidor, José Adolfo López Solorio**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Tránsito  
**Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico  
**Lic. Cecilio López Fernández**  
Regidor Municipal

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 11 once de Abril de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, que tiene por objeto se autorice el diseño y elaboración en bronce de un monumento escultural en honor al General Revolucionario Emiliano Zapata; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 124/2019**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA; CULTURA; EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GOBERNACIÓN; MEDIO AMBIENTE; SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO y; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, que tiene por objeto se autorice el diseño y elaboración en bronce de un monumento escultural en honor al General Revolucionario Emiliano Zapata, para que los ejidatarios y la población en general, puedan rendirle respeto y los honores correspondientes.

**Notifíquese**



**ATENTAMENTE**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 11 de Abril de 2019  
El C. Secretario General del Ayuntamiento

*Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas*

C.o.p.-Expediente